

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de noviembre de 1976, concurso para adquisición de harina de trigo para los Establecimientos de Intendencia de la Región (Granada, Málaga, Almería, Jaén, Ronda y Melilla), ha sido adjudicado el contrato correspondiente a las plazas de la Península a «Harinera Bandres y Conde, Sociedad Anónima», Granada, en la cantidad de ocho millones treinta mil quinientas setenta y dos (8.030.572) pesetas, y la plaza de Melilla a don «José Sánchez Polaina, S. A.», de Jaén, en la cantidad de ocho millones ochocientos ochenta y seis mil novecientas una pesetas con setenta y cinco céntimos (8.886.901,65 pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Granada, 7 de febrero de 1977.—1.081-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de presa de regulación de los riegos de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de presa de regulación de los riegos de Calzadilla-Guijo de Coria (Cáceres) a don Manuel Sendín Carretero en la cantidad de 9.490.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9030113 respecto al presupuesto de contrata de 10.509.282 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.—745-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de Puente del Arzobispo (Tolledo).

El presupuesto de contrata asciende a 11.752.572 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).
Fianza provisional: 235.051 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1977 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de marzo de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversos lotes de materiales inútiles.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 8 de marzo de 1977, diversos lotes de materiales inútiles, existentes en el Almacén 200, Central de Materiales Inútiles, de Aranjuez.

El pliego de condiciones, con la designación de los materiales, se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos (paseo del Rey, 22, Madrid-8).

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 11 de febrero de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 733-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos máquinas rotativas off-set, con destino a los periódicos «Información», en Alicante, y «El Eco de Canarias», en Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto del concurso: Adquisición de dos máquinas rotativas off-set, con destino a los periódicos «Información», en Alicante, y «El Eco de Canarias», en Las Palmas de Gran Canaria.

Vencimiento plazo presentación de ofertas: La presentación de las ofertas se efectuará en el domicilio de esta Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, hasta las doce horas del día 22 de marzo de 1977.

Apertura proposiciones económicas: A las doce horas del día 29 de marzo de 1977.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en el domicilio de esta Delegación Nacional, Dirección Económico-Administrativa (planta octava).

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Delegado nacional, Manuel Blanco Tobío.—1.953-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para tomar en arriendo un local con destino a la instalación del Archivo de esta Corporación.

En el Palacio Provincial, a las once horas del día undécimo hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, se celebrará el concurso para tomar en arriendo un local con destino a la instalación del Archivo de esta Corporación.

Los pliegos de licitación se presentarán de diez a doce horas, durante los días hábiles, hasta la víspera del concurso, inclusive, en la Secretaría de la Corporación (Registro General), estando de manifiesto el pliego de condiciones en la Sección de Propiedades y Derechos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones del concurso para el arrendamiento por la Diputación de un local para instalar el Archivo Provincial, ofrece un local de metros cuadrados, situado en Valencia, calle, por el canon arrendamiento mensual de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo al citado pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955, y

al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 16 de febrero de 1977.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, B. Bosch Salom.—1.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la iluminación de la calle Virgen del Socorro.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la iluminación de la calle Virgen del Socorro.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 3-38, del presupuesto extraordinario H 1976.

Tipo: 1.854.373 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 47.087, y la definitiva al por ciento del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredite el poder que bastanteará en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar la iluminación de la calle Virgen del Socorro.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borja (Zaragoza) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de conducción y distribución de agua potable y saneamiento de la colonia del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de enero último, acordó la adjudicación del contrato para las obras de conducción y distribución de agua potable y saneamiento de la colonia del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia,

a don Mariano López Navarro, en la cantidad de 32.430.000 pesetas, como autor de la proposición más ventajosa.

El concurso-subasta a que se refiere este anuncio había sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borja, 1 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan María de Ojeda.—837-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de nuevo alumbrado público en el barrio de Alzola de este término municipal.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de nuevo alumbrado público en el barrio de Alzola de este término municipal.

El tipo de licitación es de 1.038.682 pesetas.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento mediante certificaciones expedidas por el Director de obra y aprobadas por la Corporación Municipal.

El expediente correspondiente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la publicación de lo convocatoria a la fecha de licitación.

La fianza provisional será del 2. por 100 del importe de la licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan, se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de nuevo alumbrado público en el barrio de Alzola».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a los doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre de enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de nuevo alumbrado público en el barrio de Alzola, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, al precio de (en letra y en número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Elgóibar, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, Jaime Arrese Arizmendiarieta.—1.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia concurso de anteproyectos para el edificio con destino a Casa Consistorial y otras dependencias municipales.

1.º **Convocatoria:** El Ayuntamiento de Fene convoca a concurso de anteproyectos entre Arquitectos superiores que, bien individualmente o formando equipo, estén en posesión del título profesional correspondiente y habilitados legalmente para el ejercicio de la profesión.

2.º **Objeto del concurso:** Es objeto del concurso la selección por la Corporación Municipal de Fene, por vía proposición del Jurado que se constituirá al efecto, de un anteproyecto de los presentados para la construcción de un edificio con destino

a Casa Consistorial y otras dependencias municipales.

3.º **Características:** Se tendrán en cuenta el mejor aprovechamiento del solar, su configuración dentro de la forma y su entorno, con respecto a la zona verde y al plan general de ordenación urbana, la belleza de líneas y su fachada y su mejor utilización y distribución interior, con arreglo a las dependencias que figuran en esta base y que obran en el expediente, que estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría Municipal para su examen y consulta.

4.º **Premios:** Los premios a conceder son los siguientes: Primer premio, pesetas 200.000; segundo premio, 150.000 pesetas; tercer premio, 100.000 pesetas.

5.º **Periodo de inscripción:** Treinta días naturales, a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según resulte. Este plazo se prorroga en diez días más para los Arquitectos que residan fuera de la Península.

6.º **Periodo de redacción:** Noventa días para la entrega de anteproyectos, una vez terminado el plazo de solicitud. El adjudicatario tendrá otro plazo de noventa días para la entrega del proyecto definitivo.

7.º **Presupuesto de las obras:** El presupuesto del proyecto no podrá pasar de 20.000.000 de pesetas.

8.º **Inscripción:** Las instancias se dirigirán al señor Alcalde, después de pagar los derechos de inscripción de 1.000 pesetas, con los documentos que se exigen en las bases, y sobres bajo lema.

9.º **Información completa:** Esta puede verse en la Secretaría del Ayuntamiento de Fene, o bien en el «Boletín Oficial» de la provincia en que se inserta la convocatoria, o en el Colegio de Arquitectos de Galicia.

Fene, 7 de febrero de 1977.—El Alcalde, Juan Antón Pena.—1.044-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muchamiel (Alicante) por la que se anuncia subasta de la ampliación del abastecimiento de agua potable a esta población.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de diciembre de 1976, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a ampliación del abastecimiento de agua potable a Muchamiel, bajo el tipo de once millones doscientas mil pesetas, a la baja.

Los pagos de dicho servicio, plazos que deben presentarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciséis horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado Secretario de la Corporación, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de ciento doce mil pesetas, que representa el 1 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el

que resulte adjudicatario, hasta el 2 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de ampliación del abastecimiento de agua potable a Muchamiel», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previenen las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a se comprometo a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Muchamiel, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.350-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto: Construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo: 5.018.150 pesetas, a la baja, estando incluidos en esta cantidad la ejecución material y el beneficio industrial.

Plazo de ejecución: Máximo de cuatro meses.

Pago: Se hará mediante certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente y con arreglo a los créditos consignados en el presupuesto municipal ordinario vigente.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto, juntamente con el proyecto y demás documentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional de los licitadores: 80.185 pesetas.

Garantía definitiva del adjudicatario: El 4 por 100 del primer millón del precio de adjudicación, el 3 por 100 de la cantidad que sobrepase el millón hasta cinco millones y el 2 por 100 de la cantidad que sobrepase esta última cantidad.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado de la subasta de las obras del proyecto de construcción de 360 nichos en el Cementerio Municipal, y de los pliegos de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a efectuar las obras indicadas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones mencionados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones, reintegradas, y con los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración de la apertura de plicas, durante las horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Disponibilidad: Existe crédito suficiente consignado en el presupuesto municipal ordinario vigente.

Autorizaciones: Se han obtenido las precisas para la validez del contrato.

Onteniente, 2 de febrero de 1977.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de saneamiento del barrio de «El Golfet».

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse al pliego de condiciones, se anuncia la celebración del acto licitatorio, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones al pliego de condiciones, quedará suspendida la celebración de la subasta, hasta que, resueltas por la Corporación, se anuncie nuevamente su celebración. Dicha subasta se celebrará de conformidad a las siguientes condiciones:

Objeto: La ejecución de las obras contenidas en el proyecto de saneamiento del barrio de «El Golfet».

Tipo: Tres millones cuatrocientas noventa y seis mil trescientas doce (3.496.312) pesetas, a la baja.

Duración: Las obras objeto de contratación se finalizarán antes del día 1 de junio del año en curso.

Pliego de condiciones y proyecto: Podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta, de 79.926 pesetas; la definitiva, la que resulte de aplicar al tipo de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: En el modelo que al final se indica, y juntamente con los documentos que se señalan en las condiciones 1.ª y 9.ª, se presentarán en Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, hasta el día en el que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Gerona, en el último en que se inserte.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine la presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Crédito y autorizaciones: El proyecto técnico de las obras objeto de contratación ha sido debidamente aprobado. Para el pago de las certificaciones de obra existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «A» de 1975.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar la ejecución de las obras de saneamiento del barrio «El Golfet», se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palafrugell, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasset (Valencia) por la que se anuncia subasta para la explotación del servicio de kiosco-bar, de propiedad municipal, que se construirá en la plaza de la Ermita.

1.º **Objeto del contrato:** Explotación del servicio de kiosco-bar, de propiedad municipal, que se construirá en la plaza de la Ermita.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones de pesetas.

3.º **Plazo:** La duración del contrato será de once años, a la baja.

4.º **Pagos:** El adjudicatario ingresará en la Caja municipal, dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva, un millón de pesetas, y el resto, o sea, un millón de pesetas, a la terminación de las obras y antes de la puesta en funcionamiento de la actividad.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cuarenta mil pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, ochenta mil pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle (o plaza) de número con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la explotación del servicio de kiosco-bar, de propiedad municipal, que se construirá en la plaza de la Ermita, conforme al proyecto aprobado por el Ayuntamiento en sesiones de los Plenos de 27 de mayo de 1975 y el de ampliación por el de 20 de enero de 1977, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece la prestación del referido servicio por el plazo de (el plazo, en letra) años.

B) Acepta íntegramente y se comprometo al cumplimiento de las demás estipulaciones del referido pliego de condiciones, caso de serle adjudicada la subasta.

C) Acompaña resguardo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad exigida como garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Picasset, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Picasset, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—1.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación del mantenimiento y alcantarillado de la ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para la contratación del mantenimiento y conservación del alcantarillado de la ciudad.

Tipo máximo de concurso: 2.400.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 41.000 pesetas. Deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato será de un año prorrogable, a partir de la fecha de adjudicación.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Municipales y demás disposiciones.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación del mantenimiento y conservación del alcantarillado de la ciudad, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 27 de enero de 1977.—El Alcalde.—750-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la instalación de dos circos.

Por término de ocho días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 del actual, para adjudicar, mediante subasta pública, la instalación de dos circos en el Real de la Feria de Abril del presente año, que tendrá lugar desde el 19 al 24 de abril próximo; a fin de que puedan interponerse contra los referidos pliegos las reclamaciones que crean oportunas, dentro del término de referencia.

Al propio tiempo se convoca subasta pública para contratar la instalación de dos circos.

El tipo fijado para esta licitación es de ciento treinta pesetas por metro cuadrado.

La fianza provisional es de cien mil pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Ferias y Festejos de la Secretaría General, sito en plaza Nueva, número 1.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas para contratar, mediante subasta pública, el derecho de instalación del circo número en la Feria de Abril de Sevilla del presente año, los cuales acepta en su integridad, con una superficie de metros cuadrados, que importa (en letra) pesetas, que representa un alza del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias y Merry.—1.015-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopeira (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación general.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 27 de enero de 1977, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación general del pueblo de Sopeira, según proyecto redactado al efecto por el Ingeniero don José María Ferrán Baque.

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones quinientas noventa y nueve mil novecientas treinta y nueve (3.599.939) pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo de tasación estipulado.

3.º **Plazo:** Las obras serán entregadas en el plazo de un año, contado a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Tanto el proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas como el de las económico-administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a la suma de setenta y un mil novecientas noventa y nueve (71.999) pesetas, que po-

drá constituirse en metálico o en valores.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta, y que asimismo podrá constituirse en metálico o en valores.

8.º **Modelo de proposición:** Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales, durante las horas de diez a catorce de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de los pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran veinte días, también hábiles, contados a partir del inmediato a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Sopeira, 3 de febrero de 1977.—El Alcalde.—974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sorta por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas en el polígono industrial «Alto de San Francisco».

Cumplidos los trámites preceptivos, con sujeción al pliego de condiciones administrativas y técnicas aprobado por acuerdo de 6 de diciembre de 1976, se anuncia pública subasta para la enajenación de los solares, de propios del Municipio, que a continuación se indican y en la forma que sigue:

Objeto y tipo de la subasta: Solares destinados a la ubicación de industrias en el casco urbano de Soria, sitos en el polígono industrial «Alto de San Francisco», con fachada a la calle del Viso, divididos en las siguientes parcelas independientes:

A) De 1.032 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 666.672 pesetas.

B) De 1.068 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 689.928 pesetas.

C) De 1.032 metros cuadrados, bajo el tipo de licitación de 666.672 pesetas.

Duración del contrato: Los adquirentes de las parcelas deberán iniciar las obras e instalaciones industriales de su destino, conforme a la base segunda del pliego de condiciones, en el plazo de seis meses, contados desde la firma de la escritura, terminadas en otro adecuado a la importancia de la industria y poner ésta en funcionamiento en los seis meses siguientes a la terminación de las obras, observando todas y cada una de las condiciones establecidas en la citada base.

Oficina en que radica la documentación: El pliego de condiciones y demás documentos del expediente pueden ser examinados en Secretaría General, durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta será requisito imprescindible constituir previamente en la Depositaria Municipal fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de licitación de la parcela o parcelas a que se opte.

Fianza definitiva: Los adjudicatarios constituirán fianza definitiva, en forma reglamentaria, en la cuantía que resulte a tenor del artículo 82 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, una por cada parcela, debidamente reintegradas con efectos del Estado, sello municipal y de la Mutualidad de Previsión de Administración Local, en sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Pliego de proposición para optar a la subasta de la parcela del polígono industrial "Alto de San Francisco", pertenecientes al Municipio de Soria, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra por representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la subasta de la parcela del polígono industrial «Alto de San Francisco», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, y del pliego de condiciones administrativas y técnicas que la rigen cuyo contenido conoce y acepta en su integridad, se compromete a industrializar el terreno de que se trata en la forma prevenida en la base segunda del expresado pliego, y a cumplir fielmente las demás obligaciones del contrato, si es adjudicado a su favor, y ofrece el precio de (en letra) pesetas por la parcela antes referida.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

A cada proposición se acompañarán, inexcusablemente, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad del licitador o apoderado, o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.
- Carta de pago acreditativa de la constitución de la fianza provisional para tomar parte en la subasta.
- Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación, bastanteada por el señor Secretario Letrado del excelentísimo Ayuntamiento o por Letrado del Colegio de Soria.

Presentación de pliegos: En Secretaría durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones especiales: No se requieren.

Gastos del contrato: Los gastos de anuncios, escritura notarial y demás que origine la gestión y formalización del contrato, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Soria, 5 de febrero de 1977.—El Alcalde, Fidel Carazo Hernández.—El Secretario, Gregorio Casado Senovilla.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de madera.

Se anuncia subasta para adjudicación de 600 pies de pino de Moncayo, con 338 metros cúbicos, en rodal 21, con tasa-

ción de 676.000 pesetas, precio índice de 845.000 pesetas, 15 por 100 de corteza y plazo de ejecución del año en curso, fianza provisional de 5 por 100 sobre el tipo de tasación y definitiva del 10 por 100 sobre el precio de adjudicación, debiendo cortarse todos los pies hasta cinco centímetros en punta delgada.

El plazo de licitación será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría y horas de nueve a doce. El día hábil siguiente al último de este plazo será la apertura de plicas en esta Casa Consistorial.

Pago de la adjudicación: 50 por 100 en los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100, a los sesenta días del primero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de 600 pies de pino de Moncayo, con 338 metros cúbicos, las acepta y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 5 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.019-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 126.831 pinos a vida y 29.684 pinos a muerte (se resinarán por el sistema de pica de corteza 60.417 pinos a vida), localizados en los tranzones de los cuarteles A, B, C y D, durante el año forestal 1977.

Precio de tasación: El de 1.131.159 pesetas.

Precio índice: El de 1.413.948 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, de los días 6 y 30 de junio de 1975.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 22.623 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 61.605 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial,

por haberse declarado de urgencia, a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta esta subasta, se celebrará la segunda transcurridos que sean cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado ésta, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde, Julián Mateo Pérez.—954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la calle Poeta Emilio Baró.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en la calle Poeta Emilio Baró, por tipo de licitación, a la baja, de un millón setecientos cincuenta y una mil doscientas siete (1.751.207) pesetas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 35.024 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 52 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos en el plazo de diez días a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a los mismos, debiendo terminarlos en el plazo de cuatro meses a partir de la fecha citada.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el señor Ingeniero Jefe de Alumbrado, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las diez horas, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia municipal, estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 24 de diciembre de 1976, para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la calle Poeta Emilio Baró, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje, en las calidades y forma que se indican en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de un millón setecientas cincuenta y un mil doscientas siete (1.751.207) pesetas, afectada con la baja de, unidades y, centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas fecales en Canido.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Proyecto de saneamiento y depuración de aguas fecales en Canido.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 15.580.444 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Dependencia de Información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 157.500 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1976, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde, 978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zas (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para la construcción del camino al puente de Abajo, en esta localidad.

Se convoca segunda subasta pública para construcción del camino al puente de Abajo, en esta localidad, por incumplimiento del contratista al que fue adjudicada.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Antes del 31 de agosto de 1977.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de subasta.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en Secretaría, de diez a trece horas, en días hábiles.

Presentación de plicas: En Secretaría durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la construcción del camino al puente de Abajo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de 20.000 pesetas como garantía provisional exigida, así como declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Zas, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde, A. Cortizo.—1.045-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tolbaños de Arriba (Burgos) por la que se anuncia subastas de aprovechamientos forestales.

Debidamente autorizado, se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 300 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 459 metros cúbicos de madera y 115 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.577.850 pesetas, a las doce horas.

Subasta de 375 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 465 metros cúbicos de madera y 140 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.131.400 pesetas, a las doce quince horas.

Subasta de 306 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 474 metros cúbicos de madera y 119 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.558.350 pesetas, a las doce treinta horas.

Subasta de 167 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 288 metros cúbicos de madera y 72 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.018.800 pesetas, a las doce cuarenta y cinco horas.

Subasta de 180 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 251 metros cúbicos de madera y 83 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 761.190 pesetas, a las trece horas.

Subasta de 150 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 291 metros cúbicos de madera y 72 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 942.000 pesetas, a las trece quince horas.

Subasta de 177 pinos maderables en el monte «Ahedo y Dehesa», con 297 metros cúbicos de madera y 74 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.050.600 pesetas, a las trece treinta horas.

Las subastas se celebrarán al veintinueve día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán al décimo día hábil, a partir del siguiente de la primera en las mismas condiciones.

La fianza será del 5 por 100 de la tasación y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de la Junta, siendo objeto de información pública durante el plazo de ocho días.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de fecha, en el monte, de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

Tolbaños de Arriba, 25 de enero de 1977.—El Presidente.—1.180-C.

Resolución de la Fundación Pública del Palacio Municipal de Deportes de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y subsiguiente explotación de los servicios de cafetería-snack, bar y juegos recreativos en el Palacio Municipal de Deportes.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, la Fundación Pública del Palacio Municipal de Deportes de Palma de Mallorca anuncia concurso para contratar la instalación y subsiguiente explotación de los servicios de cafetería-snack bar y juegos recreativos en el Palacio Municipal de Deportes de Palma de Mallorca.

Objeto: Adjudicación del servicio epigrafiado, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de la Fundación, en sesión de 28 de octubre de 1976.

Tipo de licitación: En alza, la cantidad de dos millones (2.000.000) de pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en pliegos aprobados.

Garantías: Provisional, de 900.000 pesetas, y definitiva, la que resulte de apli-

car la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus porcentajes mínimos, al importe del remate.

Duración de las obras de instalación del servicio: El plazo de ejecución se fija en tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

Plazo del servicio: Se fija en el de quince años.

Exposición pliegos: En el negociado municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, en horas de oficina, durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Fundación, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Mesa de licitación y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días hábiles señalados para la presentación de plicas, celebrándose la apertura de los pliegos presentados, siguiéndose posteriormente el trámite señalado en la vigente legislación.

Modelo de proposición de oferta económica

(Reintegro de seis pesetas timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas).

Don domiciliado en calle número, con documento nacional de identidad número, expedido

en el día en su propio nombre (o en nombre y representación de), entrado del anuncio referido a la contratación, por el sistema de concurso, de la adjudicación de la concesión de instalación y explotación de los servicios de cafetería-snack, bar y juegos recreativos en el Palacio Municipal de Deportes de Palma de Mallorca, se compromete a la ejecución de obras, instalación y explotación de los subsiguientes servicios, con estricta sujeción a los proyectos técnicos y condiciones presentadas por el suscrito, así como a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas establecidas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Palma, 24 de enero de 1977.—987-A.

Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de dos plantas, destinado a talleres y almacén.

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de dos plantas, destinado a talleres y almacén.

Objeto: La construcción de un edificio con dos plantas, destinado a talleres y almacén, en el recinto del Depósito de San José.

Tipo de licitación: 1.271.800 pesetas.

Duración del contrato: Ciento veinte días hábiles.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto, junto con la Memoria, proyecto y cuanta documentación interese conocer, en la Secretaría de este Servicio.

Fianza provisional: 25.436 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, entrado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio destinado a talleres y almacén en el Depósito de San José de Ceuta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de este Servicio (18 de Julio, 6).

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Ceuta, 4 de febrero de 1977.—El Gerente.—988-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SEVILLA

Don Manuel Bazán Tristán, Comandante de Infantería de Marina, Instructor del expediente número 15/76, por extravío de las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas Motor, 2.ª clase, número 23.143, y la de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Vela, número 6.609, pertenecientes a don Salvador Aparicio de Bayas.

Hago constar: Que por disposición del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, de fecha 2 de febrero actual, se declaran nulos y sin valor los aludidos documentos, incurriendo en responsabilidad quien los posea y no haga entrega de los mismos.

Dado en Sevilla a 7 de febrero de 1977. El Instructor, Manuel Bazán Tristán.—1.016-A.

Juzgados

Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1976 por el buque «Ciudad de La Coruña», de matrícula de Gijón, folio 1602, al «Monte Maigmo», folio 8436, de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1977.—El Juez, José Francisco de Querol.—988-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1977 por el buque «Punta Torre», de la matrícula de Pasajes, folio 733 al pesquero «Aldebaran», matrícula de Ribadeo, folio 1785.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los

que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1977.—El Juez, José Francisco de Querol.—987-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de enero de 1977 por el buque «Punta Torre» de la matrícula de Pasajes, folio 733, al yate de recreo «Artabro» matrícula de Barcelona, folio 5218.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 28 de enero de 1977.—El Juez, José Francisco de Querol.—988-E.